

La sustentabilidad de los beneficios financieros del sector de consumo frecuente de la Bolsa Mexicana de Valores

Alfonso Martín Rodríguez¹
Tania Valeria Picasso Contero²

Introducción

El concepto de *desarrollo sustentable* tiene su origen en el Informe Brundtland, emitido por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, creada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año de 1983, en el cual realizaron debates y estudios para analizar la situación del aprovechamiento de los recursos naturales en relación con el deterioro ambiental y la población mundial, esto con la finalidad de que la comisión pudiera crear propuestas o conclusiones que lleva-

1 Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Finanzas. Contacto: alfonso.martin@edu.uaa.mx

2 Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Ciencias Económicas y Administrativas, estudiante de la maestría en Impuestos, Generación 2021-2023. Contacto: ali84187@edu.uaa.mx

ran a un plan mundial. Por lo tanto, derivado de la publicación de este informe (también conocido como «Nuestro futuro común») nació por primera vez la definición oficial de desarrollo sustentable, la cual, según el informe, consistía en «un proceso de cambio en el cual la explotación tecnológica y la modificación de las instituciones están acordes y acrecientan el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas» (ONU, 1987). En 1992, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas, realizada en Río de Janeiro, los líderes mundiales firmaron la Declaración de Río, en la cual proponían un marco de actuación basado en el concepto de desarrollo sustentable (Moneva, 2005).

La definición y aplicación del concepto continuó su evolución hasta nuestros días, permeándose poco a poco en el vocabulario de la sociedad a nivel global, surgiendo aplicaciones específicas del término, como *finanzas sustentables*, que se refiere a la capacidad o habilidad de mantener la capacidad financiera con el tiempo (Sontag-Padilla, Staplefoote, y Morganti, 2012)

El desarrollo sustentable se ha convertido en la práctica de cuidar y satisfacer de manera eficiente las necesidades de la sociedad en el presente, sin perder de vista las necesidades de las futuras, por lo que una organización es considerada sostenible en sus finanzas cuando garantiza los recursos financieros suficientes para mantener sus actividades y se prevén las necesidades futuras (Valezco Miranda, 2015); por lo que el actuar responsable implica no poner el riesgo los recursos naturales, sociales y económicos. Varias organizaciones han decidido implementar distintas estrategias para lograr la sustentabilidad por medio de la diversificación de su mercado y accediendo a nuevas fuentes de financiamiento. Sin embargo, se enfrentan a distintos retos, como falta de capital humano para la implementación de estrategias que generen nuevas fuentes de ingresos para la organización, presiones financieras para cubrir sus costos fijos o bien la falta de un plan estratégico.

En México este principio se encuentra plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 27, en el cual, en pocas palabras, se delimita el territorio mexicano y se indica firmemente que estos deberán ser conservados para lograr un desarrollo equilibrado del país y un mejoramiento de las condiciones de vida urbana y rural. También se desarrollaron, posteriormente, leyes y órganos desconcentrados enfocados específicamente al desarrollo sustentable, como lo es la Ley general de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente, que tiene por objetivo principal impulsar al desa-

rrollo sustentable y el derecho de una vida en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar.

La crisis sanitaria afectó a las empresas, generó contracciones en los mercados económicos de las potencias mundiales (Quevedo Barros, Patiño Astudillo, y Vinueza Morales, 2021), desabasto generado por la interrupción de la cadena de valor (García Gálvez, Morales Owseykoff, y Olivares Galván, 2021) generando una pronunciada disminución en los niveles de productividad y desarrollo, ocasionando además un impacto negativo en la conservación y protección del entorno (Osuna, 2021). Tan solo en el sector de consumo frecuente destaca el significativo incremento en la demanda de plásticos (Flores, 2020) derivado del uso de material y equipo de protección personal como cubre bocas, batas, guantes y desinfectares para manos (Saadat, Rawtani, y Hussain, 2020), el aumento en material para la entrega de comida a domicilio usando envases de plástico no reutilizable (Wittmann y Dantas, 2020) además de las necesidad de empaques para el servicio de venta en línea y de paquetería. Por ello, para Augusto (2021) el objetivo no debe ser únicamente el crecimiento económico, sino también alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que implica aplicar estrategias que incentiven la Responsabilidad Social Empresarial, que para Vallejo-Montoya (2020) es un instrumento que garantiza la sustentabilidad y sostenibilidad de los recursos naturales. Este concepto no es nuevo, pero actualmente se encuentran en proceso de reestructuración sus tres pilares fundamentales: social, económico y ambiental, orientando a las empresas a una reingeniería de sus estrategias. Por ello, los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable y los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas son una clara guía en lo que pueden fundamentar sus modelos de negocio.

En este capítulo nos adentraremos en el impacto del desarrollo sustentable sobre los beneficios de las empresas catalogadas en sector de consumo frecuente de la Bolsa Mexicana de Valores en relación con los indicadores de rentabilidad más utilizados, como lo son el ROE, ROA y UPA, con la intención de reflejar con el mejor indicador en términos monetarios las dimensiones sostenibles de las empresas, a través de un análisis correlacional y descriptivo de corte transversal.

Revisión de la literatura

El impacto de la crisis ambiental recae en tres aspectos principales: el ambiental, social y económico. Es decir, es importante implementar medidas ecológicas y sociales en la planificación de una economía, por lo que las empresas, gobiernos, organizaciones, escuelas, etc., en la actualidad enfrentan uno de los más grandes retos: satisfacer las necesidades de la misma para su rentabilidad, contemplando siempre el impacto ambiental y social, de manera que no afecte su funcionamiento y liquidez en un corto o largo plazo. Por lo anterior y como consecuencia de la creación del concepto de desarrollo sustentable, las empresas tuvieron que implementar nuevas estrategias integradoras, puesto que la sociedad demandaba su acción ante la inminente realidad de que las actividades económicas, a lo largo de los años, han sido las principales actrices en el daño ambiental, así como las que más se han beneficiado de los recursos naturales y sociales.

Por esto, en consecuencia, existe una exigibilidad (por parte de la sociedad) de responsabilidad por parte de las corporaciones en materia ambiental, social, económica e incluso con el capital humano, de la que nació el término de *responsabilidad social empresarial*. El origen de este tuvo presencia al final de los años noventa, en congruencia con la ola del desarrollo sustentable y el informe «Nuestro futuro común» de donde, de manera sucesoria, emanó su significado, el cual consiste principalmente en el comportamiento ético y respetuoso que deben tener las empresas u organizaciones con la sociedad (Valentina, 2014).

Esta responsabilidad implica un compromiso al desarrollo sustentable, y esto implica acciones alineadas con respecto de la naturaleza y la sociedad, esperando poder conservar y salvaguardar los recursos que permiten a las corporaciones satisfacer sus necesidades en el presente, contemplando las mismas posibles necesidades futuras. Existen varios ámbitos que incluyen la responsabilidad social empresarial, pero que, sin embargo, no son tan comentados, como por ejemplo, buscar que la actividad económica de la empresa más allá de cumplir con sus objetivos de maximizar los beneficios monetarios de los socios, sea también prioridad el crear un bienestar social y una acción de preservación o restauración del medio ambiente; lo que hace que la responsabilidad social modifique de manera importante las misiones, visiones y objetivos de una corporación.

Existen nueve principios en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas a considerarse (García, 2005) en la responsabilidad social empresarial, los cuales son:

1. Apoyar, respetar y proteger los derechos humanos de los trabajadores.
2. Declinar y denunciar todo tipo de abusos a los derechos humanos.
3. Libertad y reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.
4. Eliminación de trabajo forzado y obligatorio.
5. Eliminación y denuncia del trabajo infantil.
6. Eliminación y denuncia de la discriminación en relaciones laborales.
7. Abordar y aplicar preventivamente los retos ambientalistas en la corporación.
8. Crear iniciativas o planes para la responsabilidad ambiental para todos los actores de la empresa y sus actividades.
9. Apegarse y promover el desarrollo y difusión de tecnologías amigables para el medio ambiente.
10. Adicionando a estos el décimo principio, referido a la anticorrupción:
11. Las empresas deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo extorsión y soborno.

Por lo que confirmamos que una empresa socialmente responsable debe no solamente enfocarse en el desarrollo sostenible ambiental, sino que en iguales porcentajes debe aplicarlo al impacto social que tenga a su alcance, englobando así una praxis en completa unión de los tres principios.

En México, la responsabilidad social empresarial está descrita por el Centro Mexicano de para la Filantropía como: «[...] El compromiso consciente y congruente de cumplir íntegramente con la finalidad de la empresa tanto en lo interno y lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social o humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades, el medio ambiente y para la construcción del bien común».

Por lo que este órgano desconcentrado del país se encarga, de entre varias actividades, de otorgar certificados de ESR (Empresa socialmente responsable) a las corporaciones interesadas, por periodos anuales; estos se otorgan mediante el cumplimiento de cuatro ámbitos, según Porto Serantes y Castro-mán Diz (2006):

- Contribuir a la calidad de vida dentro de la empresa.
- Cuidado y preservación del medio ambiente.
- Desempeñarse con un código de ética.
- Vincularse con la comunidad a partir de la misión de negocio, pero también desde los bienes y servicios producidos.

Sin embargo, también es necesario que la empresa interesada demuestre que sigue y adopta los principios del decálogo de una empresa socialmente responsable, también publicados por la Cemefi.

En México, la entidad a cargo del mercado financiero es la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.), concesionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y creada en 1895; está regulada por la Ley del Mercado de Valores, emitida por los legisladores del país. La BMV está conformada por cierto número de empresas de todos los tipos y diferentes actividades económicas, a las cuales se les facilita la operación y negociación del mercado de valores y derivados mediante una moderna infraestructura tecnológica.

El índice de precios y cotizaciones fue creado con el objetivo de expresar el rendimiento del mercado accionario en función de variaciones en los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa de las emisoras cotizadas en la bolsa con las mejores prácticas internacionales (Leal, González, y Romo, 2019). Sin embargo, fue hasta el 8 de diciembre de 2011 que la Bolsa Mexicana de Valores lanzó por primera vez un indicador enfocado en medir el rendimiento de las empresas listadas con los mejores niveles sustentables. Para esto, tomó a las veintitrés empresas más destacadas en responsabilidad sustentable de ese momento, y no fue hasta el 2018 que este número creció a treinta empresas.

Por lo que, en pocas palabras, el IPC Sustentable está enfocado a realizar un análisis con la información publicada por las empresas listadas, que determine las mejores prácticas respecto a los temas: 1) sociales, 2) de medio ambiente y 3) de gobierno corporativo. Para la elección de las empresas para el cálculo del índice se toman en cuenta tres filtros, de los cuales, los primeros dos deben ser llevados a cabo por una organización experta y externa en los criterios internacionales. En México, la organización a cargo de esto los últimos años ha sido la Universidad Anahuac México Sur y la tercera, por supuesto, la Bolsa Mexicana de Valores.

Estos tres filtros constan de lo siguiente: determinación de las empresas con al menos tres años de negociaciones continuas (intercambio de acciones en el mercado), con al menos un 12% de acciones flotantes al cierre del mes de marzo para su comercialización, de las cuales estén ubicadas con mayor demanda y, por último, que su valor de capitalización sea igual o mayor al 0.01%. Dentro del segundo filtro se evaluarán los resultados obtenidos en los tres pilares fundamentales del desarrollo sustentable: 1) responsabilidad social, 2) medio ambiente y 3) gobierno corporativo, teniendo estas últimas una ponderación igual para su evaluación, para así poder elegir a aquellas quienes estén por encima del promedio. Por último, la BMV se encargará de validar toda la información que la organización externa de los filtros anteriores le haya proporcionado, considerando la liquidez de las emisoras elegidas y que efectivamente cumplan con las acciones en flotación requeridas. Por lo que es así como podríamos concluir que el IPC Sustentable es relativamente el cálculo habitual, pero considerando a las empresas socialmente responsables para el proceso del mismo.

Actualmente, algunas de las empresas que conforman el IPC Sustentable son Alfa S.A.B. de C.V; Arca Continental S.A.B de C.V; Coca-Cola FEMSA S.A.B de C.V; Fomento Económico Mexicano S.A.B de C.V FEMSA UBD Units; Grupo México S.A.B de C.V; Industrias Peñoles S.A.B de C.V; Mexichem S.A.B de C.V., entre otros.

Podemos encontrar este índice en el sitio web de la Bolsa Mexicana de Valores como S&P/BMV™ ESG, que indica su función de la siguiente manera: «Busca medir el desempeño de las acciones del S&P/BMV Total México Index que cumplen con criterios de sustentabilidad. El índice excluye acciones con base en las actividades comerciales de las empresas y las puntuaciones del Pacto Mundial de Naciones Unidas (PMNU), y es ponderado según las puntuaciones ESG de S&P DJI».

Actualmente, más de 700 empresas integran el Capítulo México del Pacto Mundial. Para Lise Kingo, directora ejecutiva del Pacto Mundial de la ONU (2020), el objetivo de estas empresas es exhortar a otras empresas a participar y comprometerse con el Pacto Global de las Naciones Unidas e integrar los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU y la Agenda 2030 en su actividad. La implementación de la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad favorece el desarrollo sustentable de operaciones económicas, sociales y ambientales.

Metodología

Se realizará un estudio correlacional y descriptivo transversal, donde se analizarán los beneficios o ratios rentables de las empresas del sector de consumo frecuente que conforman el IPC Sustentable, con el objetivo de evaluar su grado de similitud o, en caso contrario, sus diferencias a nivel financiero.

Un estudio correlacional, según Marroquín (2013), consiste en realizar una investigación con la finalidad establecer el grado de relación o asociación entre dos o más variables. Por otra parte, una investigación descriptiva se define como una investigación estadística, aquella que describe los datos y características de un fenómeno en estudio. En este tipo de investigaciones se deben considerar las preguntas: qué, quién, dónde, cuándo y cómo. Se considera adicionalmente que la característica del estudio será de manera transversal. Para ejecutar el método anteriormente descrito se tomarán como variables de estudio las siguientes.

- ROE (Return on Equity) o rentabilidad sobre el capital. Andrade Pinelo (2011) lo define como un indicador que mide el nivel de eficiencia con el que se han manejado los recursos propios, componentes del patrimonio de una organización, ya que consta en una comparación de la utilidad que se obtiene contra el patrimonio promedio de los últimos dos ejercicios, por lo cual su fórmula de determinación sería: $ROE = \text{utilidad neta} / \text{capital}(\text{patrimonio}) \text{ promedio}$. Por lo que de dicho resultado, en porcentaje, corresponde a que por cada peso invertido en el patrimonio tendremos x porcentaje de rentabilidad.
- ROA (Return on Assets) o rentabilidad sobre los activos. Este rendimiento lo describe como: «Indicador de rentabilidad que muestra el nivel de eficiencia con el cual se manejan los activos promedio de la empresa, pues compara el nivel de utilidad obtenido por la empresa, en el ejercicio contra el promedio de los activos totales de los últimos dos ejercicios» (Andrade Pinelo, 2011, p. 2). Por lo que su fórmula sería: $ROA = \text{utilidad neta} / \text{activos totales}$
- UPA o utilidad por acción. Es la razón financiera más clara de la rentabilidad de una empresa, puesto que muestra el dividendo que se otorgará a los accionistas por cada acción que se encuentre en el mercado

bursátil. Su fórmula general para calcularse es: ingresos netos / promedio ponderado de las acciones en circulación.

Estas variables serán tomadas de las siguientes empresas seleccionadas del sector de consumo frecuente que integran el IPC Sustentable (índice verde).

- Arca Continental, S.A.B. de C.V.
- Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.
- Comercializadora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V.
- Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.
- Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.
- Coca-Cola FEMSA, S.A.B de C.V.
- Wal-Mart de México, S.A.B de C.V.

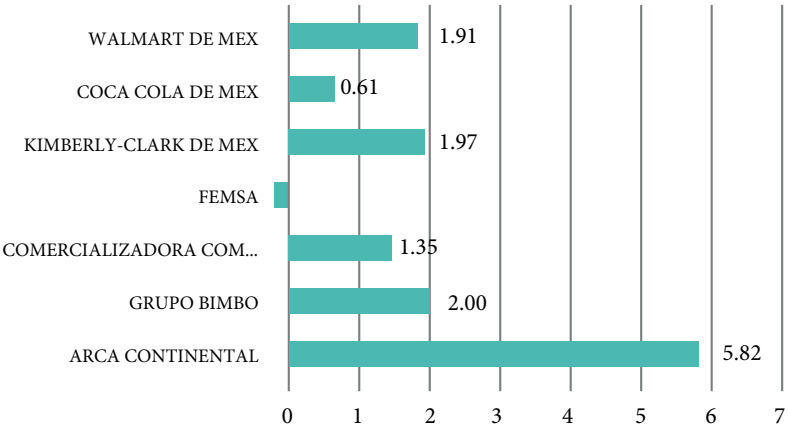
Resultados

a) Análisis de la utilidad por acción

Se recopilaron los datos de las variables de rentabilidad sobre capital, rentabilidad sobre activos y utilidad por acción correspondientes al año fiscal 2020, de los informes anuales de la Bolsa Mexicana de Valores de cada empresa, y únicamente de aquellas que son parte de la muestra del sector en estudio, que se toma para el cálculo del índice de precios y cotizaciones sustentable.

En cuestión de la utilidad por acción, se considera que la empresa Arca Continental, S.A.B. de C.V. mantiene la utilidad más alta sobre su serie accionaria en la Bolsa Mexicana de Valores, empresa líder en México dedicada a la producción de bebidas no alcohólicas, como lo es la marca Coca-Cola, Sprite, Jugos del Valle, entre otros. Mientras que Grupo Bimbo lo secunda con una utilidad de 2.00 por su acción con serie A en la BMV. Esta empresa, conocida como la panificadora más grande a nivel mundial, ha crecido principalmente por adquisiciones de empresas a lo largo del mundo, lo que la hace, en este sector de productos de consumo frecuente sustentable, la segunda más rentable de México.

Ilustración 1. Utilidad por acción.



Fuente: Elaboración propia con base en reportes anuales del 2020, entregados a la BMV, de aquellas empresas muestra del IPC Sustentable.

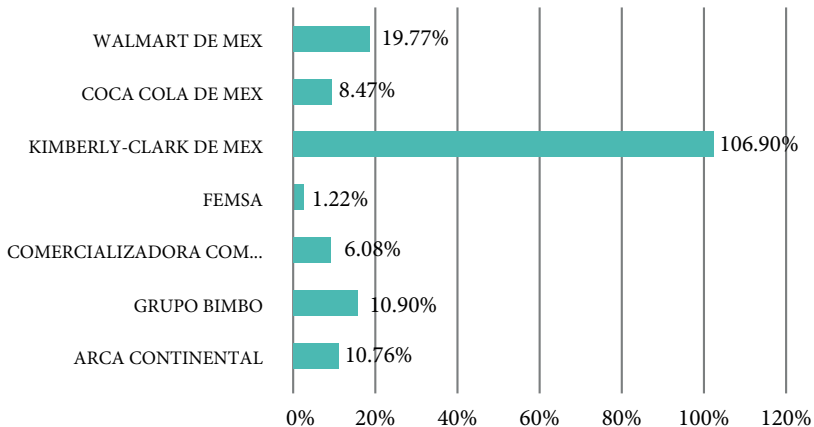
Las empresas Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V., Comercializadora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V., Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. se mantienen en un rango de 0.61 a 1.97 de utilidad por acción. Sin embargo, el corporativo de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. presentó en este año una pérdida por acción de -0.11, siendo la única empresa de este sector considerada para la muestra de este índice que no registró valor para sus accionistas, a pesar de cumplir con el perfil sustentable. Sin embargo, sin considerarse como excusa, el año 2020 fue considerado a nivel mundial por su gran afectación económica a causa de la pandemia COVID-19, por lo cual consideraríamos que sigue siendo parte de este índice.

b) Rendimiento sobre capital contable

El análisis del rendimiento sobre capital contable nos ayuda a poder visualizar si la empresa es capaz de crear valor para sus accionistas; por lo que del cálculo del año 2020, para las empresas elegidas, podemos destacar que la empresa que monetariamente crea mayor valor sobre su capital es la empresa Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., la cual mantiene un ROE por 106.90%. Con

ello, podríamos considerar que en el año 2020 mantuvieron un rendimiento de prácticamente el doble de su capital contable de dicho año fiscal. Por su parte, Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.; es la segunda empresa en este rango con un 19.77% de rendimiento sobre su capital. Por ello, las corporaciones de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., Arca Continental, S.A.B. de C.V., Coca-Cola de México, FEMSA, S.A.B. de C.V. y Comercializadora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. se encuentran en un rango de entre el 6.08% al 10.90% de rendimiento sobre su capital respectivamente en dicho año fiscal.

Ilustración 2. Rendimiento sobre el capital.



Fuente: Elaboración propia con base en reportes anuales del 2020 entregados a la BMV, de aquellas empresas muestra del IPC Sustentable.

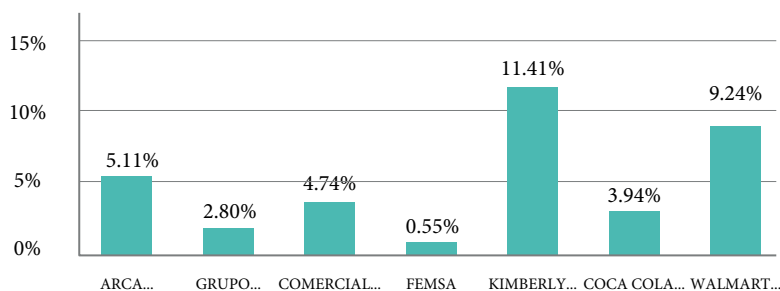
Sin embargo, Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., como se observó en el análisis de la utilidad sobre acción en su ratio de *return on equity*, decayó a un 1.22%, por lo que es evidente la afectación de la pandemia en este ámbito.

c) Rendimiento sobre activos

El rendimiento sobre activos es una razón financiera que nos ayuda a visualizar la rentabilidad de una empresa respecto a sus activos totales, por lo que

en esta muestra se observa que la corporación predominante en esta rama es Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.; con un porcentaje de rendimiento por 11.41% sobre su totalidad de activo, que en cifras monetarias asciende a 53 316 651 (cifras en miles de pesos). Por otro lado, Wal-Mart de México S.A.B. de C.V. es quien tiene el segundo puesto, con un rendimiento sobre su activo de 9.24%. Posteriormente, las empresas Grupo Bimbo, Coca-Cola de México, Comercializadora Comercial Mexicana y Arca Continental se encuentran en un rango de rendimiento entre el 3.94% al 5.11%, respectivamente. Así, FEMSA es nuevamente la corporación con un rendimiento mínimo de 0.55%.

Ilustración 3. Rendimiento sobre activos.

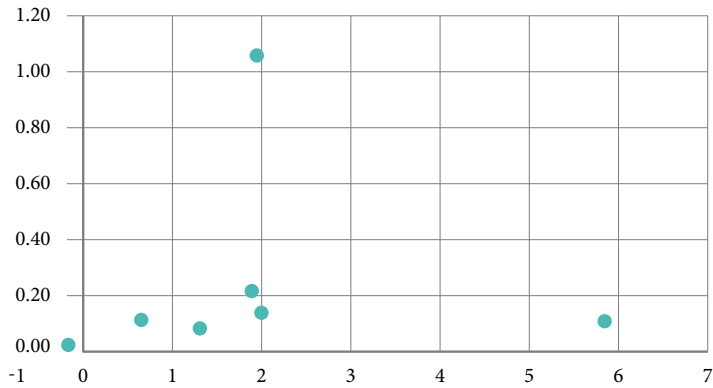


Fuente: Elaboración propia con base en reportes anuales del 2020, entregados a la BMV, de aquellas empresas muestra del IPC Sustentable.

d) Correlación utilidad por acción vs. rentabilidad sobre capital

En este cálculo el coeficiente de correlación dio un resultado de 0.04657944, lo que nos indica que no existe relación alguna entre ambas variables.

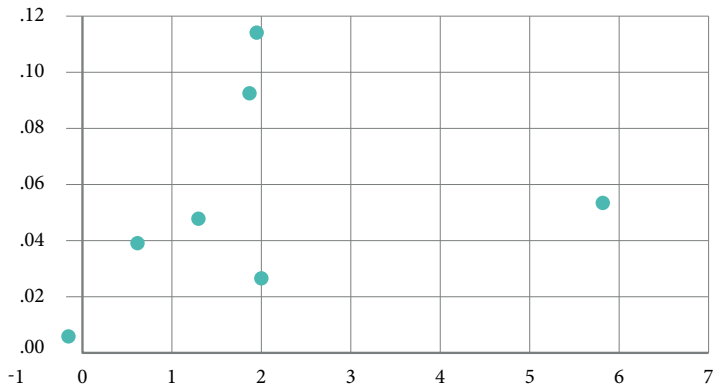
Ilustración 4. UPA - ROE.



Fuente: Elaboración propia con base en reportes anuales del 2020, entregados a la BMV, de aquellas empresas muestra del IPC Sustentable.

e) Correlación utilidad por acción vs. rentabilidad sobre activos

Ilustración 5. Utilidad por acción - rentabilidad sobre activos.



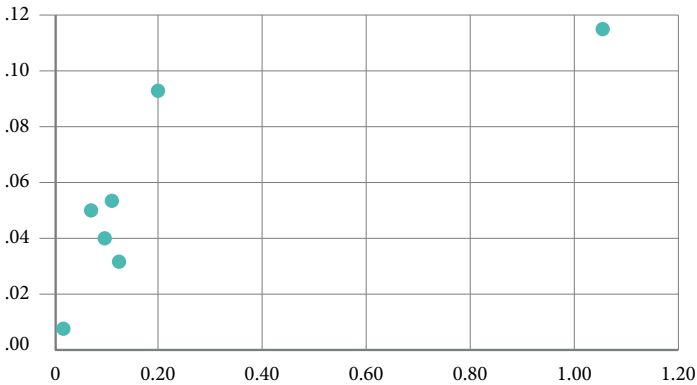
Fuente: Elaboración propia con base en reportes anuales del 2020, entregados a la BMV, de aquellas empresas muestra del IPC Sustentable.

En este cálculo el coeficiente de correlación fue de 0.26138964, lo cual nos indica que existe una relación entre las dos variables, pero no es suficiente para considerarlas enteramente lineales.

f) Correlación rentabilidad sobre capital y rentabilidad sobre activos

El coeficiente de correlación entre estas dos variables es de 0.79436668, por lo que respecto a los parámetros de correlación nos indica que existe una relación entre ambas de manera ascendente. Sin embargo, no es lo suficiente buena para que sean completamente compatibles.

Ilustración 6. Rentabilidad sobre capital - rentabilidad sobre activos.

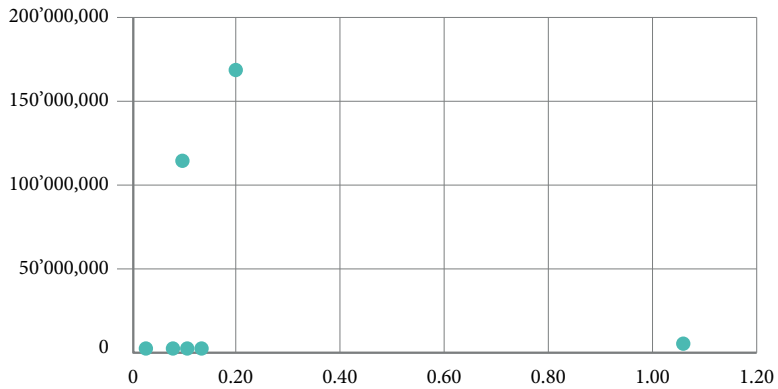


Fuente: Elaboración propia con base en reportes anuales del 2020, entregados a la BMV, de aquellas empresas muestra del IPC Sustentable.

g) Correlación rendimiento sobre capital y capital contable

El grado de relación de estas dos variables es de -0.10308578, lo que nos indica, sorprendentemente, una correlación negativa perfecta.

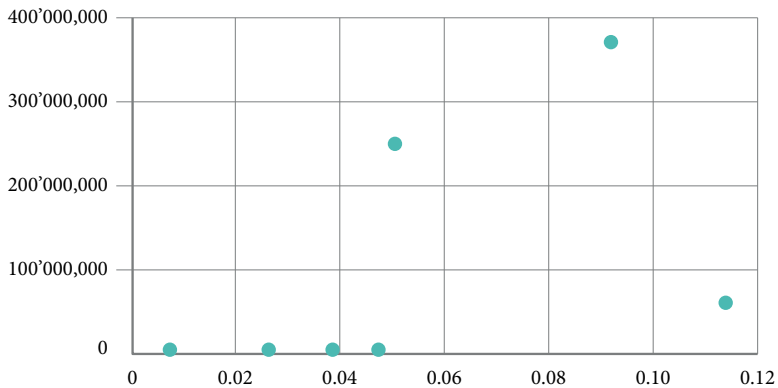
Ilustración 7. Correlación rendimiento sobre capital y capital contable.



Fuente: Elaboración propia con base en reportes anuales del 2020, entregados a la BMV, de aquellas empresas muestra del IPC Sustentable.

h) Correlación rendimiento sobre activos y activos totales

Ilustración 8. Correlación rendimiento sobre activos y activos totales.



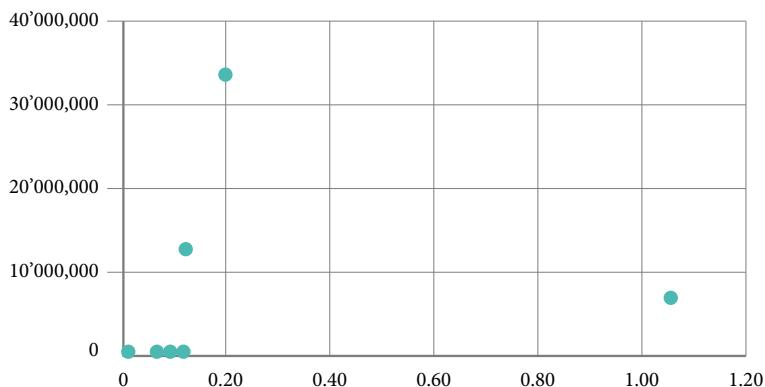
Fuente: Elaboración propia con base en reportes anuales del 2020, entregados a la BMV, de aquellas empresas muestra del IPC Sustentable.

Su coeficiente de correlación resultó ser de 0.492790577, lo cual indica que no existe una relación entre ellas. Sin embargo, no es muy fuerte, puesto que se encuentra por debajo del coeficiente de 0.5.

i) Correlación rendimiento sobre capital y utilidad neta

Su correlación corresponde a un coeficiente de 0, por lo cual no existe relación entre ambas.

Ilustración 9. Correlación rentabilidad sobre capital - utilidad neta.

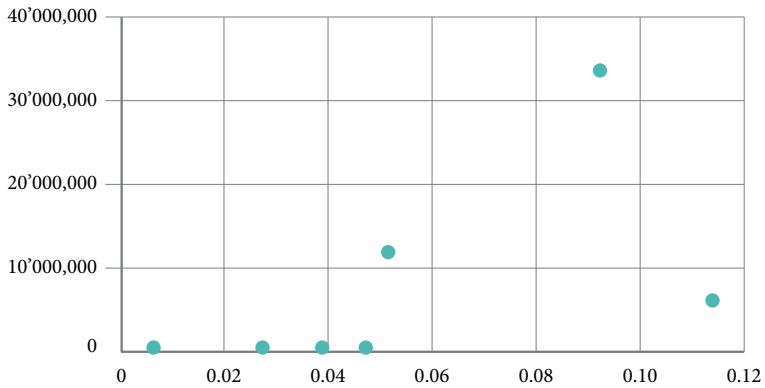


Fuente: Elaboración propia con base en reportes anuales del 2020, entregados a la BMV, de aquellas empresas muestra del IPC Sustentable.

j) Correlación rentabilidad de activos y utilidad neta

En este cálculo existe una relación de 0.579169687; sin embargo, no es lo bastante estrecha.

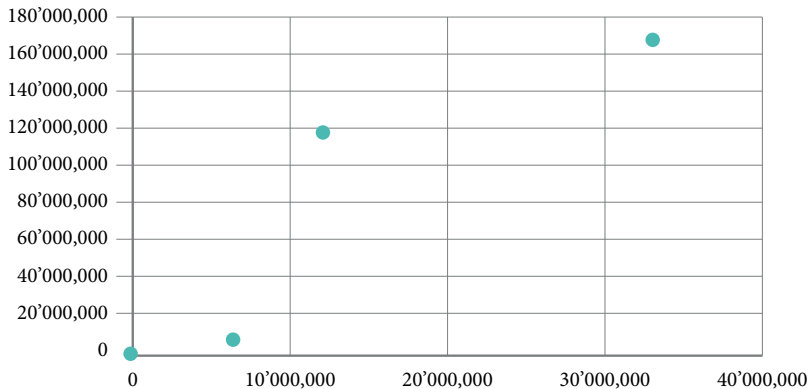
Ilustración 10. Correlación rentabilidad sobre activos - utilidad neta.



Fuente: Elaboración propia con base en reportes anuales del 2020, entregados a la BMV, de aquellas empresas muestra del IPC Sustentable.

k) Correlación utilidad neta y capital contable

Ilustración 11. Correlación utilidad neta - capital contable.



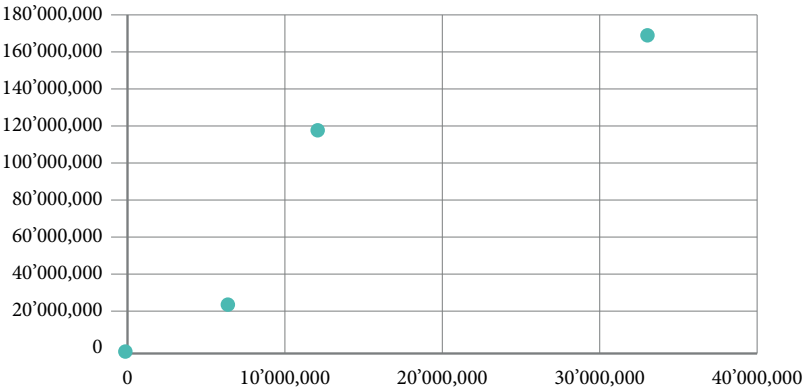
Fuente: Elaboración propia con base en reportes anuales del 2020, entregados a la BMV, de aquellas empresas muestra del IPC Sustentable.

Su correlación presenta un coeficiente de 0.94450345, lo que implica una relación lineal ascendente entre ambas variables, encaminada a ser una correlación positiva perfecta.

1) Correlación utilidad neta y activo total.

En este cálculo el coeficiente de correlación es de 0.95929236, lo cual nos muestra su relación estrecha ascendente entre las variables, creando una correlación positiva.

Ilustración 12. Correlación utilidad neta - activo total.



Fuente: Elaboración propia con base en reportes anuales del 2020, entregados a la BMV, de aquellas empresas muestra del IPC Sustentable.

Conclusiones

Este estudio nos permitió evaluar a las empresas del sector de consumo frecuente que se encuentran seleccionadas para el cálculo del índice de precios y cotizaciones sustentable, por lo que se analizaron los inicios del concepto de desarrollo sustentable, por el que principalmente se le otorga el crédito al Informe Brundtland, mejor conocido como «Nuestro futuro común», creado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente, encomendada por la Organi-

zación de las Naciones Unidas desde el año de 1983. Así, el principio del desarrollo sustentable emerge de esta comisión, por lo que desde los años 90 se ha considerado imprescindible adherir al funcionamiento de las empresas no solamente procesos que generen el enriquecimiento de las mismas sino planteamientos que beneficien al capital humano, el medio ambiente y a la sociedad en general. Gracias a esto, las organizaciones a favor de la economía sustentable fueron en aumento, hasta que la misma Bolsa Mexicana de Valores consideró la apertura de un índice de precios y cotizaciones sustentables, parámetro que permite visualizar el comportamiento de precios sobre estas empresas, que se han destacado por ser reconocidas en México como empresas socialmente responsables bajo la Cemefi, cumpliendo ciertos requisitos sociales, ambientales e incluso financieros y bursátiles. Esto generó en los inversionistas y empresarios del país un mayor interés sobre estas empresas y la conversión de muchas otras más, puesto que, bien lo estipulaba el informe Brundtland, el objetivo es garantizar la satisfacción de las necesidades presentes sin afectar el ecosistema completo para las futuras generaciones.

Respecto a las empresas del sector de consumo frecuente que constituyen este índice sustentable, podemos concluir que no son la mayoría del total de aquellas consideradas para el cálculo, y que dichas empresas son generalmente multinacionales muy importantes de México, dedicadas a la comercialización de productos que, de manera redundante, son empresas con crecimiento a nivel mundial que han logrado un equilibrio entre estos tres ámbitos y que, al ser reconocidas por este índice, atraen a muchos más inversionistas. Precisamente el punto de estudio es la utilidad por acción, el ROE (Return on Equity) y ROA (Return on Assets), puesto que son las razones financieras más importantes para poder visualizar de manera más directa el beneficio que obtienen los accionistas de estas empresas sustentables, con lo que pudimos concluir que tras la pandemia de COVID-19 en el año 2020, lleno de retos y contingencias, las empresas presentan rentabilidades significativas para sus accionistas; y la empresa Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V. es la más rentable dentro de este sector sustentable.

Referencias

- Aguado Puig, A. (2018). Desarrollo Sostenible: 30 años de evolución desde el Informe Brundtland. Tesis Doctoral de la Universidad de Sevilla, Depósito de Investigación
- Andrade Pinelo, A. M. (2011). Análisis del ROA, ROE Y ROI.
- Augusto, C., y Del, S. (2021). Pandemia por COVID-19 y Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2020 COVID-19. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(2), 1627–1641. <https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.373>.
- Escobar Delgadillo, J. (2008). El desarrollo Sustentable en México (1980-2007). *Revista digital universitaria UNAM*. <<http://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art14/int14.htm#a>>.
- Flores, P. (2020). The issue of plastic use during the COVID-19 pandemic. *South Sustainability*, 1, eo16. <<https://doi.org/10.21142/ss-0102-2020-016>>.
- García A. (2007). Responsabilidad social empresarial. Su contribución al desarrollo sostenible. *Revista en Futuros*, v(17).
- García Gálvez, J. A., Morales Owseykoff, T., y Olivares Galván, H. R. (2021). La responsabilidad social empresarial frente al reto de la COVID-19. *Horizontes de La Contaduría en las Ciencias Sociales*, (13), 59–84. <<https://doi.org/10.25009/hccs.voi13.30>>.
- García, A. (2005). Breve historia de la Educación Ambiental: del conservacionismo hasta el desarrollo sostenible. *Revista Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sostenible*, 12(3).
- Jmp Statistical Discovery. (2008). Coeficiente de Correlación. 01/01/2008, de Jmp Statistical Discovery. Disponible en <https://www.jmp.com/es_mx/statistics-knowledge-portal/what-is-correlation/correlation-coefficient.html#close>.
- Kingo, L. (2020). *El Pacto Mundial de la ONU: la búsqueda de soluciones para retos globales*. Nueva York: Organización Mundial de las Naciones Unidas.
- Leal, F. de J. S. M., González, R. A., y Romo, L. R. (2019). El índice de precios y cotizaciones sustentable de empresas de comercio y autoservicio: Casos. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.
- Medina, F. D. J. S. L., Acolt, R. G., y Rojas, L. R. (2014). El índice de precios y cotizaciones sustentable de empresas de comercio y autoservicio: Casos. *Repositorio de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad*, 8(1)

- Moneva, J. M. (2005). Información sobre responsabilidad social corporativa: situación y tendencias. *Revista Asturiana de Economía*, 34, 43–67.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1987). Informe Brundtland. Nueva York. .
- Osuna, J. A. (2021). La pandemia coronavirus Covid-19 y salud del medio ambiente. *Educere*, 25(80), 259–262. Disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35666280023>>.
- Porto Serantes, N., y Castromán Diz, J. L. (2006). Responsabilidad social: un análisis de la situación actual en México y España. *Contaduría y Administración*, (220), 67–88. Disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39522004>>.
- Quevedo Barros, M. R., Patiño Astudillo, R. J., y Vinuesa Morales, S. X. (2021). Responsabilidad social empresarial en el contexto del COVID-19. *Socialium*, 5(1), 75–85. <<https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2021.5.1.813>>.
- Saadat, S., Rawtani, D., y Hussain, C. M. (2020). Environmental perspective of COVID-19. *Science of The Total Environment*, 728, 138870. <<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2020.138870>>.
- Serantes, N. P., y Diz, J. L. C. (2006). Responsabilidad social: un análisis de la situación actual en México y España. *Contaduría y Administración*, (220), 67–88.
- Sontag-Padilla, L., Staplefoote, B. L., y Morganti, K. G. (2012). Financial Sustainability for Nonprofit Organizations: A Review of the Literature. Santa Mónica: RAND Corporation.
- Valentina, L. (2014). Responsabilidad Social Empresarial. Su contribución al desarrollo Sostenible. *Revista Futuros*, 15, 49–57.
- Valezco Miranda, S. (2015). Sustentabilidad financiera de las organizaciones para el desarrollo. *Revista Vinculando*.
- Vallejo-Montoya, M. E., Carmona-Aricapa, M. del R., Vallejo-Ocampo, J. D., y Rodríguez-Castellanos, W. A. (2020). La responsabilidad social como estrategia para el desarrollo en contextos de diversidad e inclusión. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Universidad de Caldas, Manizales (Colombia)*, 16(2), 13–46. <<https://doi.org/10.17151/rlee.2020.16.2.3>>.
- Wittmann, L. R., y Dantas, D. (2020). Diseño de envases y la pandemia: Cambios en el sector alimentación en Brasil. *RChD: Creación y Pensamiento*, 5(9). <<https://doi.org/10.5354/0719-837x.2020.57795>>.

